

# MANIFIESTO CONTRA LA SINIESTRALIDAD LABORAL

Oviedo, 6 de julio de 2023

CCOO y UGT de Asturias ocupamos de nuevo la calle, pero esta vez, en señal de respeto, repulsa y denuncia ante esta nueva tragedia laboral, ante un nuevo accidente mortal, el que le costó la vida a “Un joven trabajador que seguramente llegó a nuestro país con el sueño de una vida mejor, escapando de la pobreza y a ganarse la vida, y también, seguramente enviar dinero a su país de origen para poder facilitársela a sus familiares. . . . Y que consigue. . . . morir en el tajo”. Desde aquí enviar todo nuestro PESAR, APOYO Y SOLIDARIDAD a familiares, amistades y compañeros de trabajo, en especial a quien se encontró e intentó reanimar a este trabajador fallecido.

Tras los primeros momentos de dolor y consternación, exigimos a las autoridades que abran las investigaciones correspondientes para esclarecer las causas de este accidente, que estamos seguros que habría podido evitarse simplemente con medidas preventivas y de seguridad adecuadas. También exigimos que se depuren responsabilidades, si las hubiera o hubiese. Hay preguntas que no nos dejamos de hacer y deben obtener respuesta rápida y contundente.

UGT y CCOO d’Asturies no nos cansamos de repetirlo: es de vital importancia que los trabajadores y trabajadoras cuenten con garantías de seguridad para llevar a cabo sus tareas, de modo que minimicen o eviten los riesgos que ponen en peligro su salud y sus vidas, y de eso se debe de encargar, quien está obligado por ley a cuidar de la salud y la vida de sus trabajadores/as cuando se encuentren en el ejercicio de su actividad profesional, cuando se encuentren en los tajos.

Para ello es necesario actuar en todo momento y situación, desde la prevención y potenciar su gestión en los lugares donde trabajamos. Evaluar, prevenir y eliminar debe ser la base

sobre la que se sustente nuestra actividad laboral diaria, que para nada debe estar reñido con la productividad y el buen hacer.

Según las estadísticas oficiales en lo que va de año y con los datos cerrados a mes de Abril, se han producido en Asturias, 5 accidentes mortales en Jornada y 1 en itinere, a lo que han que sumar el compañero fallecido anteayer a escasos 900 metros de aquí. Pero también ha habido 15 accidentes graves en Jornada (como el que se produjo también anteayer y que llevó a otro trabajador de una empresa de Calderería Industrial a la UCI del Hospital Universitario Central de Asturias con una pierna destrozada) y 3 en itinere; más de 3.800 accidentes laborales leves, cifra que seguramente está muy por debajo de los producidos, ya que son los más fáciles de ocultar.



Esto nos hace llegar a la más amarga conclusión, no se está cumpliendo la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. En la mayoría de los casos, estos accidentes podrían haberse evitado, ya que los motivan situaciones recogidas, corregidas y prevenidas en la Ley, la mayor parte de los accidentes mortales se producen por infartos y derrames cerebrales (consideramos que asociados a los riesgos psicosociales), atrapamientos, amputaciones, caídas y colisiones contra objetos en movimiento y accidentes de tráfico, nada que ver con situaciones imprevisibles o con nuevas modalidades del trabajo, para lo cual habría que actualizar dicha Ley.

Es necesario, una mayor vigilancia, así como el incremento de penas y sanciones, esto debe ser una cuestión inmediata para lo que reiteramos la necesidad de reforzar a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y resolver sus problemas estructurales, que hace que realizar su tarea diaria sea toda una odisea, debido a cargas excesiva de trabajo, falta de recursos, etc, etc... Actualmente la plantilla de la ITSS consta de 20 inspectores y 26 subinspectores, para una población trabajadora afiliada que en 2022 era de 364.057 personas.

Pero existen más causas por las que se producen los accidentes laborales, la precariedad, la incertidumbre que sufren cada día trabajadores y trabajadoras, los bajos salarios que han aumentado, los riesgos psicosociales, todo esto, ha supuesto un empeoramiento de la salud en los trabajadores y trabajadoras, tanto física como mental.

Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores/as de Asturias solicitamos al Gobierno de España, a través del Ministerio de Trabajo que ponga en marcha de manera urgente la mesa de diálogo social para elaborar un Plan de choque a nivel nacional contra la siniestralidad laboral, en el que se articulen cuestiones como la recuperación de la cultura preventiva, la prevención de los accidentes de trabajo, y más inversión en todo lo relacionado con la prevención y la salud de los trabajadores/as, con el objetivo fundamental de acabar con estas tragedias, con el fin de que no se produzca ni una muerte más en el trabajo.

NO VALEN EXCUSAS. Es responsabilidad de todas y todos actuar para parar esta sangría. Las empresas anteponiendo la salud y seguridad en el trabajo a cualquier otra prioridad, porque es además su deber. Y las Administraciones velando por el cumplimiento estricto de la normativa, con sanciones ejemplares cuando se viole la ley. Al mismo tiempo, es imprescindible que los trabajadores y trabajadoras recibamos una formación continua y adecuada, así como los medios necesarios para poner freno a la Siniestralidad Laboral, que debería escandalizarnos en pleno siglo XXI.



**PORQUE NO SERÁ POSIBLE UNA SOCIEDAD DECENTE SIN TRABAJO DIGNO, Y ÉSTE-  
NO LO SERÁ SI NOS CONDUCE A LA MUERTE**